



PROYECTO DE MIGRACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

INFORME ANUAL • 2013-2014



BOSTON COLLEGE

CHRIJ

Center for
Human Rights
and
International Justice



DIRECTORES DE FACULTAD

Daniel Kanstroom

BOSTON COLLEGE LAW SCHOOL

Profesor de Derecho

Director, Programa Internacional de Derechos Humanos

Director Asociado, Centro de Derechos Humanos y Justicia Internacional

M. Brinton Lykes

BOSTON COLLEGE LYNCH SCHOOL OF EDUCATION

Profesora de Psicología Comunitaria y Cultural

Directora Asociada, Centro de Derechos Humanos y Justicia Internacional

PROFESORADO AFILIADO

Kalina M. Brabeck

RHODE ISLAND COLLEGE

Departamento de Consejería, Liderazgo Educativo y Psicología Escolar

Mary Holper

BOSTON COLLEGE LAW SCHOOL

Profesora Clínica Asociada de Derecho

Rachel E. Rosenbloom

NORTHEASTERN UNIVERSITY SCHOOL OF LAW

Profesora Asociada de Derecho

ABOGADA SUPERVISORA

Jessica Chicco

BOSTON COLLEGE

Proyecto Post-Deportación de Derechos Humanos

FELLOW (2013-2014)

Jennifer Monnet

BOSTON COLLEGE

Proyecto Post-Deportación de Derechos Humanos

PROYECTO DE DERECHOS HUMANOS Y MIGRACIÓN

ZACUALPA, GUATEMALA

Sr. Ana María Álvarez López

Supervisora de Proyecto

José Daniel Chich González

Luisa Martina Hernández Simaj

Coordinadores de proyecto

Megan Thomas

Asesora al proyecto

SOCIOS COMUNITARIOS



JUNTA ASESORA

organizaciones solamente para fines de identificación

Deborah Anker, Harvard Law School

Jacqueline Bhabha, Harvard Law School

Fr. J. Bryan Hehir, John F. Kennedy School of Government

Kevin R. Johnson, UC Davis School of Law

Hon. William P. Joyce (Ret.), Joyce & Associates, PC

Michelle Karshan, Chans Alternativ / Alternative Chance

Dan Kesselbrenner, National Immigration Project

Nancy Morawetz, New York University School of Law

Judy Rabinovitz, ACLU Immigrant Rights Project

Rachel E. Rosenbloom, Northeastern University School of Law

Fr. Richard Ryscavage, Center for Faith in Public Life, Fairfield University

Howard A. Silverman, Ross, Silverman & Levy

Jay W. Stansell, Federal Public Defender—Seattle Main Office

Carola Suárez-Orozco, University of California, Los Angeles

Marcelo M. Suárez-Orozco, University of California, Los Angeles

Manuel D. Vargas, Immigrant Defense Project

Michael Wishnie, Yale Law School

TELÉFONO +1 6175529261

FAX +1 6175529295

EMAIL pdhrp@bc.edu

WEB www.bc.edu/postdeportation

140 COMMONWEALTH AVENUE

STOKES HALL N410

CHESTNUT HILL, MA 02467 USA



BOSTON COLLEGE

CHRIJ

Center for
Human Rights
and
International Justice

Traducción del inglés al español: Carolina Carter

Diseño: Michelle Muccini

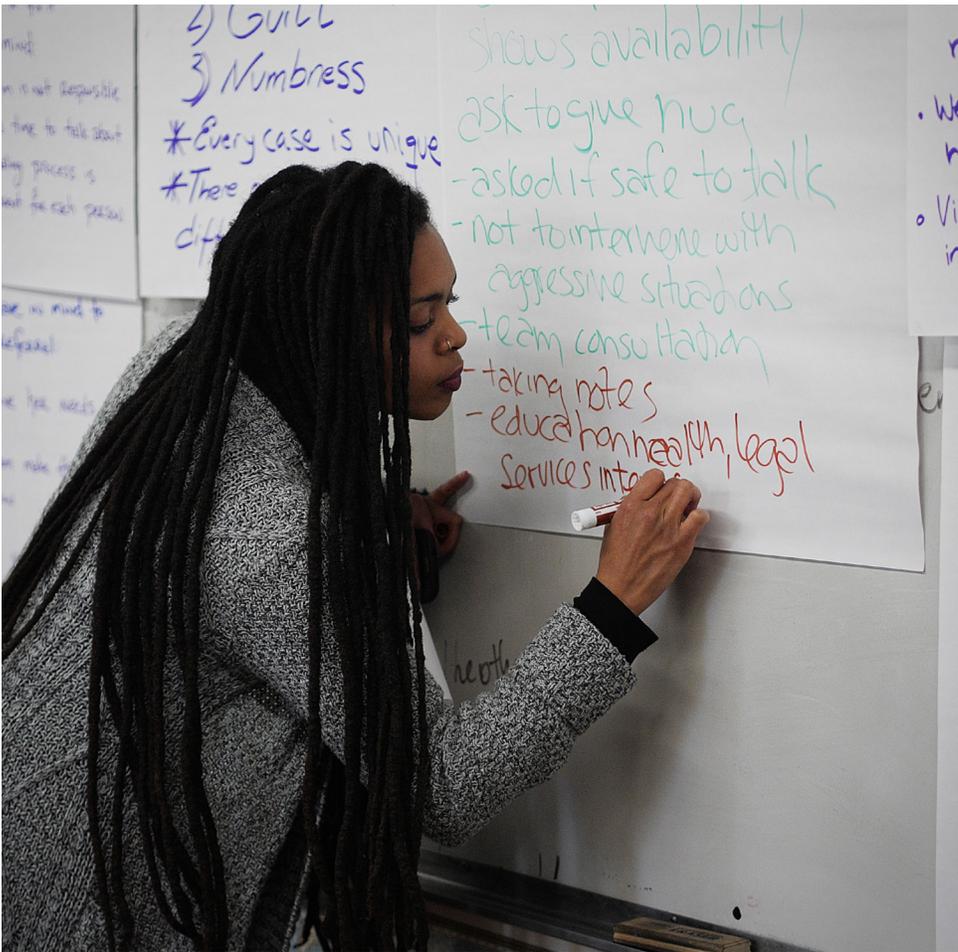
Imágenes de la portada: Del taller sobre la violencia doméstica, de la conferencia sobre la Declaración sobre los derechos de las personas deportadas y expulsadas, una muralla en Boston, y un taller de ESOL/Conozca sus Derechos

Contenidos

- 6 *Carta de los directores*
- 8 *Declaración sobre los Derechos de las Personas Expulsadas y Deportadas*
- 10 *Inglés para Hablantes de otros Idiomas / Caja de Herramientas Conozca sus Derechos*
- 12 *La Incidencia Jurídica del Proyecto Post-Deportación de Derechos Humanos – ¡Adelante!*
- 13 *Proyecto de Investigación-Acción Participativa, Guatemala 2013*
- 14 *Taller Comunitario sobre Violencia Intrafamiliar*
- 16 *Comunicación con los Jóvenes: Prevención de la Deportación*
- 17 *Documentación de la Migración entre los mayas K'iche' de Guatemala: encuestas basadas en la comunidad sobre los costos y beneficios para las familias de partir hacia el norte*
- 19 *El Proyecto de Migración y Derechos Humanos – Zacualpa, Guatemala*

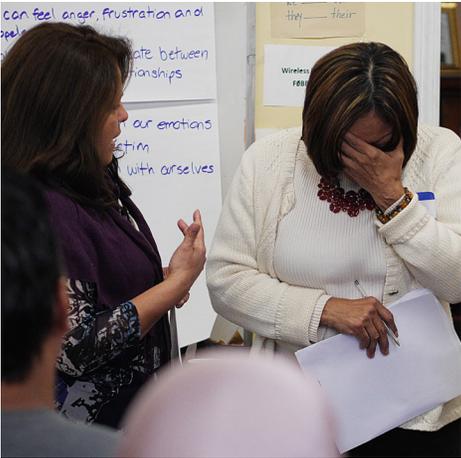
Enfoque

- 9 *Enfoque sobre la Audiencia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos*
- 11 *Enfoque sobre las Publicaciones Selectas*
- 11 *Enfoque sobre las Presentaciones Selectas*
- 15 *Enfoque sobre el Programa de Diplomado en Psicología Comunitaria e Investigación-Acción Participativa en la Universidad Rafael Landívar, Guatemala*



Fotos destacadas:

Imágenes del taller sobre violencia intrafamiliar y La declaración sobre los derechos de personas expulsadas y deportadas.



Proyecto de Migración y Derechos Humanos

El proyecto de Migración y Derechos Humanos hace parte del Centro de Derechos Humanos y Justicia Internacional en Boston College. Este incluye un número de proyectos interdisciplinarios relacionados con la deportación y la migración forzada en los Estados Unidos y más allá, incluyendo:

Proyecto Post-Deportación de Derechos Humanos:

Residentes que llevan muchos años viviendo legalmente en los Estados Unidos pueden ser deportados por delitos relativamente menores sin oportunidad de presentar evidencia de sus relaciones familiares, historial de empleo o rehabilitación. Por medio de representación directa, investigación, el análisis jurídico y político, los programas de capacitación a los abogados, los grupos comunitarios, y a quienes formulan políticas públicas, su objetivo final es reintroducir la predictibilidad y proporcionalidad jurídica, la compasión y el respeto por la unidad familiar a las leyes y las políticas sobre deportación en los Estados Unidos.

Proyecto de los Derechos Humanos de los Inmigrantes:

En los últimos dos años Boston College se ha asociado con Casa El Salvador (una organización voluntaria de la comunidad que ofrece programas educativos con, y para, las comunidades salvadoreñas asentadas en Nueva Inglaterra y otras comunidades latinas en East Boston) e Inglés en Acción (una organización de inmigrantes basada en la comunidad que coordina programas participativos del idioma inglés, el cuidado de niños y otros programas educativos para vincular el aprendizaje del idioma, el desarrollo del liderazgo y la creación de comunidad). El proyecto reúne a miembros de la comunidad de inmigrantes centroamericanos, abogados, psicólogos, educadores y trabajadores sociales en los procesos de investigación-acción participativa para documentar los efectos del recrudescimiento de la ley de inmigración sobre los inmigrantes y sus familias. Uno de

los objetivos principales es el desarrollo de habilidades de investigación y de incidencia entre las comunidades inmigrantes, y la publicación de informes detallados sobre los efectos de la detención y deportación sobre familias transnacionales de estatus mixto que puedan contribuir a una comprensión más integral, a una mejoría en los servicios a su alcance, y la elaboración de documentación sobre los derechos humanos para una incidencia sostenida y eficaz.

Boston College también se ha asociado con la organización Women Encouraging Empowerment (WEE) (Mujeres Promoviendo Empoderamiento), cuya misión es educar, defender, proteger y promover los derechos de los inmigrantes, los refugiados y las mujeres de bajos ingresos y sus familias a través de la organización, el desarrollo del liderazgo y la prestación de servicios. Al reunir a psicólogos, trabajadores sociales, abogados, y personal organizador, los miembros del proyecto común identificaron áreas en las que el personal e integrantes de WEE se beneficiarían de un conocimiento adicional y la oportunidad de debatir para posteriormente organizar talleres participativos sobre esos temas.

Proyecto de derechos humanos y migración, Zacualpa,

Guatemala: Es un proyecto colaborativo entre miembros locales de Zacualpa, investigadores basados en Guatemala y trabajadores religiosos, y también estudiantes, facultad, y personal legal de Boston College. El proyecto tiene varias metas ya que estudia factores sociales, políticos, y psicológicos que contribuyen a la migración de la población local y que asiste ofreciendo refuerzos a ellos cuando es práctico. El proyecto también trata de trabajar con esas personas que han regresado a Zacualpa—voluntariamente o deportados—para explorar los usos de su capital social desarrollando iniciativas locales y creando más opciones de tipo de vida para aquellos que viven en Guatemala.

Queridos amigos:

Al momento de escribir esta carta nos encontramos frente a una lucha particularmente compleja, y en muchos sentidos desalentadora, entre políticas públicas y la política. Las promesas del presidente Obama de tomar acción frente a la inmigración han sido aplazadas; las iniciativas positivas han sido demoradas; y la esperanza de millones de personas de mitigar la terrible amenaza de la deportación sigue sin cumplirse. Aunque el presidente aún concibe realizar acciones de protección desde la rama ejecutiva para los millones que enfrentan una posible separación de sus comunidades, familias y amigos, su objetivo más urgente a comienzos del otoño es mantener las mayorías del partido Democrática en el senado. Entretanto, la brutal maquinaria policial de exclusión y separación continúa operando. Durante la primavera y el verano hubo un debate intenso sobre un incremento en el número de menores no acompañados que estaban cruzando la frontera sur de los Estados Unidos. Si bien lo que veía la mayoría de observadores informados era una tragedia humana conmovedora que requería una respuesta humanitaria, el debate sobre la inmigración en los Estados Unidos dio un agudo giro demagógico que evocaba aquellos anteriores episodios tristes que ahora recordamos con vergüenza. La administración realizó algunas acciones positivas, pero su respuesta principal fue reforzar los esfuerzos de deportación, aumentar las detenciones y fortalecer a los llamados “*rocket docket*”, un procedimiento acelerado para remover a las personas aun antes de que pudieran consultar con sus abogados, y mucho menos obtener asistencia legal de calidad. Sin embargo, la respuesta fue abrumadora: cientos de abogados voluntarios y estudiantes de derecho se dirigieron a Artesia, Nuevo Mexico y a otras lugares de primera línea para representar a sus clientes. Y han tenido un éxito impresionante. Los poderosos esfuerzos de litigio de la Unión Americana para las Libertades Civiles y otros han forzado el regreso de muchos que fueron removidos de manera indebida de los Estados Unidos. En Boston, los abogados de *Greater Boston Legal Services* lograron una decisión hito sobre el asilo que va a proteger a muchos indígenas maya de Guatemala, solicitantes de asilo, que enfrentan el riesgo de ser deportados. Investigadores han logrado comprobar la falta de eficacia del tan aclamado Programa de Comunidades Seguras, demostrando que ha tenido muy pocos resultados en cuanto a la reducción del delito, mientras impone terror y causa traumas dentro de las comunidades de inmigrantes. Asimismo, los activistas en el país han intensificado su discurso, su organización y sus acciones.

Nuestro trabajo dentro de los Estados Unidos e internacionalmente sigue centrado en estos problemas y otros relacionados. Como se

explica a continuación, hemos estado involucrados activamente en un amplio rango de actividades tanto teóricas como prácticas:

- Hemos patrocinado importantes conferencias internacionales que culminaron en la redacción de la Declaración sobre los Derechos de Personas Expulsadas y Deportadas, el primero de su tipo.
- Conjuntamente con estudiantes de distintas disciplinas académicas, hemos elaborado y reajustado los materiales didácticos para la enseñanza de inglés como segundo idioma relacionados con los derechos de los migrantes, tanto documentados como no documentados.
- Junto con otras organizaciones y socios pro bono, hemos seguido litigando temas legales de vanguardia alrededor del país.
- Hemos continuado y desarrollado importantes proyectos de investigación-acción participativa en Guatemala, así como talleres comunitarios sobre violencia intrafamiliar en Nueva Inglaterra.
- Continuamos nuestra investigación empírica entre las comunidades maya K'iche' en Guatemala, sobre los efectos de la deportación, y también hemos investigado sobre los costos y beneficios de la migración para las familias.
- Hemos mantenido nuestro programa de derechos humanos y migración en Zacualpa, Guatemala, donde se pueden reunir los migrantes y las personas deportadas y sus familias y obtener información y apoyo.
- Finalmente, hemos liderado nuevas iniciativas, como el Proyecto de Comunicación con los Jóvenes, dirigido a asistir a jóvenes no ciudadanos para que no tengan que enfrentar la deportación; y hemos realizado un programa piloto de Diplomado en Investigación, en colaboración con la Universidad Rafael Landívar en Guatemala.

Todo esto está acorde con nuestras metas a largo plazo (que ya podríamos llamar tradiciones) de nuestro Centro de Derechos Humanos y Justicia Internacional de Boston College. Aunque cuando comenzamos estos proyectos pretendíamos lograr mayores avances positivos, seguimos trabajando fuertemente para lograr la justicia, la equidad y la realización de los derechos humanos para todas las personas, especialmente los no ciudadanos marginalizados que se encuentran entre nosotros.

Atentamente,

Daniel Kanstroom & M. Brinton Lykes



Fotos destacadas:

Imágenes de La declaración sobre los derechos de personas expulsadas y deportadas, el taller sobre violencia intrafamiliar, y una muralla conmemorando las masacres en Zacualpa y sus aldeas.



Declaración sobre los Derechos de las Personas Expulsadas y Deportadas

En mayo de 2014, el Proyecto Post-Deportación de Derechos Humanos (PDHRP), con el apoyo del Clough Center for the Study of Constitutional Democracy en Boston College, patrocinó una importante conferencia con académicos internacionales, activistas, líderes de organizaciones no gubernamentales y ex funcionarios de gobierno en el Connors Family Retreat and Conference Center, con el fin de hablar sobre una recién elaborada convención sobre los derechos de personas forzosamente expulsadas. Esta conferencia de dos días, más grande y de mayor alcance, amplió la conferencia preliminar patrocinada por Boston College en noviembre de 2012, en donde los participantes examinaron cuestiones relacionadas con el ámbito, el contenido y el marco del documento.

El propósito de la conferencia era discutir la conveniencia de la iniciativa y luego hacer una lluvia de ideas sobre cómo mejorar—para luego proceder a su publicación e implementación—el texto elaborado después de la reunión del 2012. Los participantes también tuvieron en cuenta las bases morales, políticas y legales para la exigibilidad de sus derechos por parte de las personas expulsadas forzosamente, el contenido de esos derechos y las obligaciones de los estados “expulsores” y “receptores”. Nosotros argumentamos que los individuos deporta-

dos deberían ser considerados como una clase legal reconocible de personas con reclamos específicos y exigibles de sus derechos.

El text—que aún está en proceso de elaboración—fue modificado significativamente después de la conferencia para incluir los comentarios y las sugerencias de los participantes. La versión actual—ahora titulada Declaración de los Derechos de las Personas Expulsadas y Deportadas—aborda los derechos de las personas que han sido deportadas o expulsadas forzosamente mediante diferentes mecanismos coercitivos. Busca definir los derechos procedimentales y sustantivos de estas personas, quienes en muchos casos se quedan sin recurso y enfrentan una gran variedad de violaciones frecuentemente muy severas de derechos humanos, incluyendo malos tratos durante el proceso de deportación, la pérdida de efectos personales y documentos, la falta de cuidados médicos adecuados, la separación de las familias, la falta de asesoría, entre otros. La actual versión del texto e información básica sobre el propósito del proyecto y el proceso de elaboración del mismo se encuentra en la página web del PDRHP (www.bc.edu/postdeportation).

Pronto será inaugurada una página web interactiva en donde los participantes

Daniel Kanstroom y Jessica Chicco



Fotos destacadas:

Imágenes de la conferencia en mayo.

de la conferencia que colaboraron en el proceso de elaboración, además de otros académicos, investigadores, personas deportadas y sus familias, activistas y el público en general podrán conocer el texto de borrador de la Declaración y dejar sus comentarios y participar en una discusión virtual al respecto.



Enfoque

Enfoque sobre la Audiencia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

El Proyecto de Migración y Derechos Humanos se une a un grupo de peticionarios que están solicitando a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos llevar a cabo una audiencia temática sobre el tema de la deportación obligatoria y los efectos que tiene sobre la unidad familiar. El MHRP estableció dos sub-comisiones en apoyo a esta solicitud. Uno de los documentos, escrito por Jessica Chicco y Dan Kanstroom, se centró en algunas de las barreras legales post-deportación que existen para quienes desean reunirse con miembros de su familia de los cuales han estado separados como resultado

de haber sido deportados. Una siguiente comunicación, elaborada por la Profesora Afiliada Kalina Brabeck, la Profesora M. Brinton Lykes y el Dr. Stuart Lustig, informa sobre el impacto psico-social de la detención y la deportación. La Comisión aceptó la solicitud de audiencia y ésta fue realizada en Washington, D.C. el 28 de octubre de 2014. Los documentos que fueron entregados se encuentran en nuestra página web: www.bc.edu/postdeportation, y la grabación de la audiencia está disponible en la página web de la Comisión: <https://www.youtube.com/watch?v=rFK1fMnzCqY>.

Inglés para Hablantes de otros Idiomas / Caja de Herramientas *Conozca sus Derechos*

Sriya Bhattacharyya y
Rocío Sánchez Ares

Las clases para adultos de Inglés para hablantes de otros idiomas (ESOL) son tremendamente populares y, a pesar de las decenas de organizaciones que ofrecen clases gratuitas o a bajo costo, hay largas listas de espera en áreas urbanas como Greater Boston. Muchos inmigrantes también han expresado su deseo y la necesidad de tener mayor información jurídica, incluyendo sobre temas relacionados con sus derechos en su interacción con agentes policiales así como sobre los riesgos de detención y deportación. El Proyecto de Migración y Derechos Humanos (MHRP), se asoció con dos organizaciones comunitarias que enseñan ESOL (Women Encouraging Empowerment con sede en Revere y Casa El Salvador en East Boston) para desarrollar una caja de herramientas para el currículo de inglés para hablantes de otros idiomas. Esta caja de herramientas incluye información sobre los derechos de diversas comunidades migrantes y de refugiados y constituye una “acción” dentro del actual proceso de investigación-acción participativo del MHRP.

El equipo interdisciplinario consiste de expertos en la elaboración de currículo, psicólogos y abogados, quienes han colaborado de cerca con las organizaciones de profesores de ESOL para desarrollar y realizar programas pilotos con estas Unidades ESOL/*Conozca sus Derechos*. Los temas fueron seleccionados a partir de los datos recogidos en los talleres comunitarios *Conozca sus Derechos*, realizados como parte de los procesos de Investigación-Acción Participativa entre



el 2007 y el 2013. Las lecciones aprendidas fueron desarrolladas y probadas junto con profesores de las organizaciones socias durante la primavera de 2014. El diseño curricular se ajusta en un marco de educación popular, el cual privilegia las experiencias y el conocimiento de los participantes en el desarrollo de una conciencia crítica y las subsiguientes acciones de cambio social.

Se desarrollaron cuatro unidades de lecciones múltiples para estudiantes de nivel principiante e intermedio, centrados en dos temas: los fundamentos de los derechos humanos y ser detenido por la policía mientras maneja un vehículo. Por medio de técnicas participativas y creativas, incluyendo el dibujo, el teatro y el juego de roles, los migrantes adultos y estudiantes refugiados que utilizan la caja de herramientas tienen la oportunidad de reflexionar de manera grupal sobre el impacto que tienen las leyes y prácticas discriminatorias en sus vidas diarias y en el bienestar de sus comunidades. Al mis-

Foto destacada: Programa piloto de la caja de herramientas.

mo tiempo, construyen conocimiento, de forma conjunta, sobre sus derechos y la información legal necesaria para navegar el sistema policial. En definitiva, esta colaboración entre *Conozca sus Derechos* y el ESOL reta a la comunidad más amplia de educadores, psicólogos, quienes formulan políticas y otros a poner mayor atención en la realización efectiva de los derechos y en el avance de las comunidades de migrantes.

La caja de herramientas contiene una carta a los instructores con instrucciones que permiten conocer el propósito, la estructura y el contenido de la caja de herramientas. Los materiales completos son disponibles en la página web del MHRP, y los miembros del equipo estarán presentando el trabajo durante la Conferencia y Cumbre Nacional Multicultural 2015 en Atlanta, Georgia.

Enfoque

Enfoque sobre Publicaciones Seleccionadas

- Lykes, M. B., Brabeck, K. M. & Hunter, C. (2013). Exploring Parent-Child Communication in the Context of Threat: Mixed-status families facing detention and deportation in post 9/11 USA. *Community, Work and Family*, 16(2), 123-146. DOI: 10.1080/13668803.2012.752997
- Brabeck, K., Lykes, M.B., & Hunter, C. (2014, August 11). The psychosocial impact of detention and deportation on U.S. migrant children and families. *American Journal of Orthopsychiatry*. Epub PMID: 25110972
- Lykes, M.B., Brabeck, K.M. "Family Values? U.S. Tears Apart Migrant Families." *Huffington Post*. 3 Oct. 2013.

Enfoque

Enfoque sobre Presentaciones Seleccionadas

- Boston Bar Association, *Post-Deportation: Immigrant and Nonimmigrant Visas, Motions to Reopen, and Returning your Client to the U.S.* (10 de marzo de 2014).
- Committee for Public Counsel Services, *After Removal: Now What?* (12 y 14 de noviembre de 2013).
- Film Screening and Panel Discussion, *Harvest of Empire: The Untold Story of Latinos in America* (17 de marzo de 2014).
- Boston Public Schools, Newcomers' Assessment Center, *Immigration and Deportation* (14 de mayo de 2013).

La Incidencia Jurídica del Proyecto Post-Deportación de Derechos Humanos – ¡Adelante!

Jessica Chicco y Daniel Kanstroom

Este año que pasó comenzó con la posibilidad de una reforma integral sobre la inmigración, cuando el Senado aprobó un proyecto de ley bipartidista en junio de 2013. Al finalizar el año, fue claro que no iba a haber ninguna reforma legislativa y que cualquier acción administrativa—que se esperaba que ocurriría durante el verano—había sido dilatado.

En este contexto tan complicado, el Proyecto Post-Deportación de Derechos Humanos ha seguido su labor de promover los derechos de las personas deportadas. El Proyecto ha brindado información a más de 160 deportados en más de 40 países. Ha logrado retornar a los Estados Unidos dos individuos que habían sido previamente removidos. En un caso, un residente permanente legal quien había sido deportado a causa de una condena penal pudo regresar a su familia después de dos años. La condena penal había sido anulada por una corte estatal con la asistencia del Harvard Criminal Justice Institute, después de que se descubrió que el certificado de consumo de drogas presentado en el caso había sido firmado por un químico que desde entonces se había declarado culpable de prevaricato y manipulación de evidencia en varios casos. El PDHRP pudo convencer al abogado del gobierno que se uniera a una solicitud al Juez de Inmigración para que se reabriera la orden de deportación y que finalmente

fuera desestimada. Después de que el juez concediera la solicitud conjunta, el PDHRP negoció el regreso de su cliente desde la República Dominicana como residente permanente. Esta fue una victoria significativa en la realización de los derechos de personas deportados a la reapertura de sus casos cuando aparece información nueva después de su deportación. En otro caso, el PDHRP trabajó con abogados de la sede en Boston del despacho de abogados Ropes & Gray en la representación de un solicitante de asilo que había sido deportado mientras que la Junta de Apelaciones de Inmigración analizaba su solicitud de reabrir su caso, en vista de las nuevas evidencias que de su vida estaría en riesgo si fuera deportado. Aunque inicialmente la Junta concedió su solicitud, la retiró una vez supo que el individuo ya había sido deportado. Después de años de enérgica incidencia y apelaciones ante la corte federal, el caso fue reabierto y el cliente ha regresado a los Estados Unidos.

El Proyecto también siguió trabajando en la formación sobre derecho post-deportación para abogados y defensores. Tanto el Profesor Dan Kanstroom como la abogada Jessica Chicco han hecho presentaciones en el marco de capacitaciones patrocinadas por la Asociación de Abogados de Boston, centrándose en los recursos legales post-deportación. Asimismo, el PDHRP emitió una serie de consejos para operadores,

incluyendo una versión actualizada de su consejo sobre mociones para la reapertura post-deportación y nuevos consejos sobre declaraciones falsas de ciudadanía estadounidense y la aplicabilidad del “equitable tolling” (una interrupción del término de prescripción por razones de equidad) de las mociones de reapertura.

En colaboración con el Global Workers Justice Alliance (GWJA), el PDHRP publicó un nuevo manual sobre conceptos básicos de la detención y la deportación. El GWJA ha creado una red de defensores legales en México y América Central para abogar por los derechos de los trabajadores a través de las fronteras. Sus defensores frecuentemente reciben preguntas relacionadas con la situación migratoria de los trabajadores y su derecho a regresar a los Estados Unidos después de haber sido deportados. El PDHRP unió sus esfuerzos con el GWJA para publicar un manual y patrocinó dos webinars para capacitar a los defensores en temas relacionados con la detención y deportación de los inmigrantes y su regreso a los Estados Unidos después de la deportación.

Proyecto de Investigación- Acción Participativa, Guatemala 2013

Rocío Sánchez Ares

En el verano de 2013, Rocío Sánchez Ares viajó a Guatemala por tres semanas para desarrollar dos proyectos comunitarios a través del Centro de Derechos Humanos y Justicia Internacional de Boston College y su Proyecto de Migración y Derechos Humanos. Como estudiante de un doctorado en Currículo e Instrucción en el Lynch School of Education, activista e investigadora comunitaria, Rocío está interesada en las comunidades afectadas por la migración y particularmente en los derechos y el liderazgo de mujeres en ambos lados de la frontera. Ella forma parte del equipo de CHRIJ en Zacualpa, en donde colaboró en el desarrollo de dos proyectos con la escuela Fe y Alegría.

Rocío trabajó durante dos meses con 18 mujeres jóvenes, estudiantes de escuela media, en un proyecto de “fotovoz” sobre el tema de la migración. Utilizando la técnica de fotovoz y algunos recursos de la investigación-acción participativa, las jóvenes tomaron fotos en su comunidad que representaban su comprensión de las razones por las cuales las personas migraban a los Estados Unidos y sobre las consecuencias que ellas percibían como mujeres indígenas jóvenes. Las estudiantes tuvieron la oportunidad de compartir sus historias y preocupaciones personales en relación con el tema de la migración, al mismo tiempo que aprendían sobre la técnica de fotovoz, de la investigación participativa, así como sobre algunas de sus implicaciones éticas. Participaron como co-investigadoras,



Foto destacada: *Trabajando con las jóvenes de Zacualpa.*

reflexionando sobre el tema de la migración de manera creativa y crítica. Por ejemplo, escribieron narrativas para acompañar las fotos que habían tomado. Después, presentaron su trabajo en una exposición de arte en su escuela, a la cual invitaron sus familias, miembros de la escuela y otros miembros de la comunidad de Zacualpa. Rocío compartió su trabajo con jóvenes migrantes en los Estados Unidos y durante la Conferencia del Consejo de Nueva Inglaterra sobre Estudios Latinoamericanos en el 2013.

En un segundo proyecto en la misma escuela, Rocío trabajó con profesores que fueron identificados como líderes dentro de la escuela, con el fin de crear un módulo diseñado para responder a sus preocupaciones sobre cómo contribuir al desarrollo y bienestar general de los jóvenes

en su escuela que han sido afectados por la migración y la violencia estructural. El módulo consta de tres unidades temáticas e incluye actividades para facilitar la participación de los estudiantes, como el teatro, el collage, las entrevistas y dibujo y otras técnicas creativas. El propósito del módulo era que sirviera como un recurso didáctico para todos los profesores del colegio en el marco de un curso de orientación personal, en particular para apoyar a los jóvenes con problemas emocionales y académicos.

Taller comunitario sobre violencia intrafamiliar

Gabriela Távora Vasquez y
Arnie Wells

El MHRP se ha asociado con varias organizaciones de la comunidad, incluyendo Women Encouraging Empowerment (WEE) de Revere, Casa El Salvador de East Boston y English for Action (EFA) de Providence, Rhode Island, para informar y empoderar a las poblaciones de migrantes indocumentados que carecen de apoyo y de recursos suficientes, en Boston y Providence. Durante los últimos años, esta colaboración se ha centrado alrededor de los talleres teatrales de Conozca sus derechos que abordan temas relevantes para las comunidades, tales como la forma de participar en la “planificación de emergencia” ante la detención y la deportación, y sobre sus derechos y obligaciones en las interacciones con los funcionarios de inmigración.

El año pasado, la contraparte de la comunidad expresó la necesidad de recibir capacitación adicional para proporcionar un apoyo adecuado a los miembros indocumentados en circunstancias relacionadas con la violencia intrafamiliar (VI). La VI se considera una violación de los derechos humanos en los Estados Unidos y muchos de los migrantes se enfrentan a una combinación de barreras lingüísticas, culturales, sociales y políticas

que impiden que las víctimas de la VI reciban y la busquen apoyo y cuidado. Debido a la naturaleza sensible de estos temas, los defensores de la comunidad expresaron la necesidad de recibir capacitación y recursos adicionales con respecto a los derechos legales y los riesgos potenciales para las víctimas de la violencia intrafamiliar, incluida la forma en que su situación puede verse afectada por su estado de inmigración y aquel del abusador.

En respuesta a esta necesidad identificada, el equipo del MHRP—incluyendo a los estudiantes de postgrado de psicología, profesores y abogados—desarrolló un taller titulado *Una capacitación para los trabajadores de la comunidad: El trabajo con sobrevivientes de la violencia intrafamiliar*, diseñado para brindar a los trabajadores de la comunidad el conocimiento y las herramientas para servir de una mejor manera a su programa y a los miembros de la comunidad que se enfrentan a problemas relacionados con VI.

El entrenamiento fue diseñado como un taller de un día completo con una combinación de nueve actividades grupales interactivas, juegos de roles y presentaciones. Los objetivos del taller incluyeron informar a los trabajadores comunitarios sobre la definición legal de la violencia intrafamiliar en los Estados Unidos y cómo afecta a los inmigrantes documentados e indocumentados, y proporcionar herramientas que permitan a las organizaciones desarrollar directrices para la organización de los recursos y hacer remisiones cuando se enfrentan a una situación de VI. Otro objetivo del taller fue establecer un entendimiento común de las consecuencias psicosociales y emocionales de la VI, así como brindar la oportunidad de identificar, analizar y reflexionar sobre las experiencias personales o profesionales de los participantes con

VI.

La sección de la capacitación correspondiente a aspectos legales, llevada a cabo por el abogada del proyecto, Jessica Chicco, brindó a los participantes información con relación a los derechos legales de las víctimas de VI, las consecuencias civiles y penales de la VI tanto en Massachusetts como en Rhode Island, y los obstáculos y las protecciones disponibles para los inmigrantes sobrevivientes de VI.

El resto del taller permitió a los participantes desarrollar su conocimiento colectivo, poniéndolo en acción a través de juegos de roles grupales interactivos. Los participantes pudieron reflexionar sobre las respuestas de los grupos en el juego de roles y elaborar una lista de los factores importantes que se deben tener en cuenta cuando se trabaja con una víctima/sobreviviente de la VI de una manera culturalmente sensible y legalmente apropiada. Algunas actividades adicionales permitieron a los participantes redactar un protocolo para responder a situaciones de VI, ajustado a sus propias organizaciones, además de la revisión de una serie de directrices para hacer remisiones. Estas actividades no sólo promovieron la acción de la comunidad, sino que también fortaleció la capacidad de las organizaciones para proporcionar una respuesta culturalmente apropiada a los diversos problemas sociales que enfrenta su comunidad.

Como parte de los esfuerzos del MHRP para apoyar a organizaciones de la comunidad en mantener su capacidad para responder adecuadamente a las necesidades de su comunidad, y para participar activamente en la divulgación de los conocimientos, el equipo transformó el taller en una guía instructiva que las organizaciones pueden utilizar en la capacitación de nuevo personal para trabajar



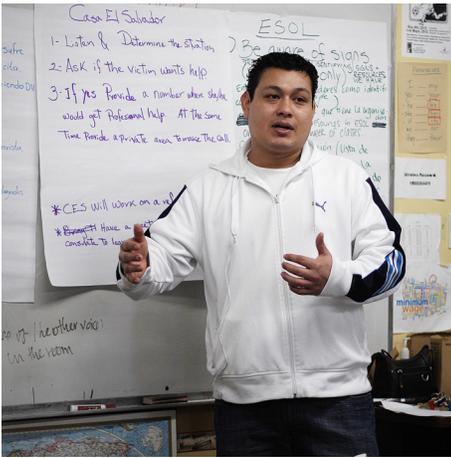


Foto destacada: Asistentes participan en el taller sobre violencia intrafamiliar.

con inmigrantes sobrevivientes de VI. Esta *Guía de capacitación para trabajadores comunitarios que trabajan con sobrevivientes de la violencia intrafamiliar* fue impresa y distribuida a las organizaciones comunitarias durante la reunión anual de la Asociación Comunidad-Universidad. Se alentó a las organizaciones a utilizar la guía instructiva, realizando sus propios talleres de capacitación para el personal y voluntarios futuros, de acuerdo a las necesidades y recursos específicos de su población.

El taller sobre VI nos ayudó a reflexionar sobre las complejidades que rodean los temas relacionados con VI cuando se trabaja con poblaciones de inmigrantes. Un paso importante para la acción futura de la organización será el de definir con mayor precisión sus protocolos organizativos para reflejar las necesidades de sus diversas comunidades, así como sus recursos y capacidades, incluyendo la elaboración de una lista de remisiones y desarrollar una práctica de remisión activa.

Es evidente que todavía hay mucho que aprender acerca de cómo abordar y prevenir la violencia intrafamiliar, así como otras formas de violencia que afectan a las poblaciones de inmigrantes. Esperamos que, mediante el trabajo conjunto con organizaciones de la comunidad, sigamos en la construcción de conocimientos que, a su vez, prevenga daños futuros y fomente relaciones de apoyo y respetuosas.

Enfoque

Enfoque sobre el Programa de Diplomado en Psicología Comunitaria e Investigación-Acción Participativa en la Universidad Rafael Landívar, Guatemala

La Directora Asociada del CHRIJ, M. Brinton Lykes, y Megan Thomas, consultora del proyecto con el Centro de Migración y Derechos Humanos en Guatemala, colaboraron con la Universidad jesuita Rafael Landívar (URL) en la Ciudad de Guatemala para desarrollar y facilitar un programa de diplomado en psicología comunitaria e investigación-acción participativa.

Treinta y tres participantes completaron el programa de dos semanas, entre ellos cuatro estudiantes del BC (tres estudiantes de pregrado y un estudiante de doctorado), y seis estudiantes y profesores de la URL en el campus de Quiché. También participaron jóvenes y líderes adultos de la comunidad maya, incluido el personal de la parroquia y de la oficina de Zacualpa. La pedagogía del taller fue participativa, complementada por conferencias temáticas en torno a cuatro problemas sociales críticos que afectan a Guatemala hoy: la violencia, la migración, la pobreza y el poder. Las actividades fueron diseñadas para que los participantes pudieran adquirir experiencias al poner en práctica los principios y metodologías investigativas de la investigación-acción participativa basada en la comunidad.

Luis Mario Martínez y Aldo Magoga de la URL presentaron los resultados de una encuesta nacional sobre la violencia. Los temores expresados por los participantes acerca de los viajes hacia y en la Ciudad de Guatemala parecían estar apoyados por los índices de delitos violentos extraídos de sus datos. En otra sesión, los participantes se dividieron en sub-grupos regionales para discutir y representar visualmente la historia de la migración hacia y desde el departamento del que procedían. La investigadora y profesora de la URL Ruth Piedrasanta contextualizó estas representaciones departamentales con las estadísticas nacionales e internacionales sobre la migración y algunos de sus múltiples efectos para Guatemala. Estas presentaciones más formales complementan los ejercicios participativos y proporcionaban a los estudiantes la información comparativa necesaria para lograr una comprensión más integral de sus situaciones locales.

A través de intercambios como este programa de diplomado, el CHRIJ puede contribuir de alguna manera al fortalecimiento de las capacidades locales y, al mismo tiempo, dar a los estudiantes del Boston College la oportunidad de aprender junto a los mayas locales.



Comunicación con los Jóvenes: Prevención de la deportación

Jessica Chicco

En nuestro trabajo—tanto a través del Proyecto Post-Deportación de Derechos Humanos y de nuestras colaboraciones comunidad-universidad—escuchamos las historias de cientos de familias separadas por la deportación como resultado de la falta de discreción en las leyes y políticas de deportación actuales. Muchos de los deportados llegaron a los Estados Unidos como residentes permanentes legales (titulares de la tarjeta verde) cuando niños—a veces de tan sólo unos meses de edad. Sin embargo, debido a que no aplicaron para obtener la ciudadanía, se mantuvieron en riesgo de deportación.

Los residentes permanentes legales gozan de muchos de los mismos derechos y oportunidades que los ciudadanos estadounidenses y pueden llegar a pensar que, debido a su situación de legalidad, están protegidos contra la deportación. Pero la ley plantea algo diferente. Pueden ser sujetos a deportación obligatoria, incluso sobre la base de un delito antiguo y no violento, sin la oportunidad de que un juez considere cualquier factor favorable o la adversidad que la deportación causaría en sus familias. Aunque seguimos centrando nuestro trabajo jurídico en la defensa y representación de los individuos que ya han sido deportados, hemos identificado lo que creemos que es una brecha en la comunicación con y los servicios a los jóvenes titulares de la tarjeta verde, así como una necesidad de información, capacitación y apoyo en cuestiones relacionadas con la deportación y

la naturalización para los profesionales que ya trabajan con jóvenes inmigrantes. Estamos explorando posibles iniciativas que puedan fomentar la naturalización de los jóvenes inmigrantes o de sus padres y, por lo tanto, aislar a las familias de los efectos devastadores de la deportación.

Con este fin, en febrero de 2014 reunimos a expertos de diversas disciplinas que trabajan en temas relacionados con la juventud en riesgo y la juventud inmigrante para un almuerzo de trabajo con el objeto de entablar una conversación acerca de la necesidad de comunicación y prestación de servicios a la juventud residente legal permanente y para llevar a cabo una lluvia de ideas de cómo construir sobre el trabajo y los recursos existentes. Entre los asistentes se encontraban la juez Leslie Harris, graduado del Boston College, de la Corte Juvenil del Condado de Suffolk, representantes de las Escuelas Públicas de Boston, la Youth Advocacy Division (oficina de los defensores públicos de menores), y varios miembros de los servicios jurídicos y las organizaciones comunitarias. Fue un debate productivo e interesante que generó conocimiento compartido y algunas buenas ideas en cuanto a los posibles pasos a seguir, tales como la promoción de capacitaciones para grupos clave de individuos dentro de las escuelas y los tribunales de menores y la creación de un fondo para ayudar a aquellos que no pueden costear la solicitud de la ciudadanía. Hemos comenzado a trabajar

para poner en práctica algunas de estas ideas. Este verano, se emitió “Living in Massachusetts: A Guide for Immigrant Youths with Green Cards”, junto con el Children’s Law Center of Massachusetts. También estamos colaborando con organizaciones que ya están trabajando con jóvenes inmigrantes para ofrecer cursos de formación sobre los fundamentos de la inmigración y la deportación en la esperanza de crear conocimiento sistémico y sostenible dentro de estas organizaciones.

Documentación de la migración entre los mayas Quiché de Guatemala: encuestas basadas en la comunidad sobre los costos y beneficios para las familias de partir hacia el Norte

M. Brinton Lykes, Erin Sibley, Ana María Álvarez, José Daniel Chich González y Megan Thomas

Desde 2010-2013 el Proyecto de Migración y Derechos Humanos (MHRP) y el Proyecto de Derechos Humanos y Migración en Zacualpa, Guatemala, han colaborado con la juventud local para realizar encuestas a familias en Zacualpa y tres de sus pueblos de los alrededores. El instrumento de encuesta utilizado en la recolección de datos de puerta en puerta fue desarrollado por los miembros del equipo de investigación en los Estados Unidos y Guatemala. Las secciones incluyen información básica sobre el género, la edad y el nivel de educación de la cabeza de la familia, así como información similar sobre cada miembro de ésta según lo informado por la cabeza de la familia. Otras secciones incluyen la lengua y el grupo étnico, las posesiones materiales de la familia (como un teléfono celular, radio, etc.) y la información sobre la calidad de su casa (incluyendo el tipo de plomería, materiales utilizados en las paredes, techo y suelos, etc.). Para cada migrante en la familia, se proporcionó información sobre cuándo emigraron, cuánto pagaron por el viaje y si todavía tenían la deuda, y a qué estado de los Estados Unidos habían emigrado. La encuesta fue administrada por jóvenes de la comunidad entrenados como asistentes de investigación. Después de mapear todas las viviendas en cada una de estas cuatro comunidades, un joven local visitó cada hogar para identificar a la cabeza de la familia. Después de obtener el consentimiento, el asistente de investigación haría una encuesta oral a la per-

sona señalada en el hogar y registraría la respuesta.

Cuatro comunidades, de entre ocho que habían colaborado en un proyecto anterior con los estudiantes y profesores del MHRP del Boston College entre 2007 y 2010, fueron elegidas para ser encuestados entre enero de 2011 y abril de 2012. Los primeros encuestados fueron tres de 37 aldeas que rodean el pueblo de Zacualpa, seguidas por el pueblo. Las aldeas son Tablón, Arriquín y San Antonio Sinaché I. Miembros de cada una habían participado en el proyecto anterior en el que las cabezas de familias que se sabía tenían por lo menos un migrante en el hogar participaron en entrevistas en profundidad sobre el emigrante. Los entrevistados informaron de las remesas, pero también de la deuda significativa que requiere del pago de grandes cuotas. Estas entrevistas contribuyeron a una pretensión a nivel local de ampliar el estudio e incluir una encuesta para entender mejor el alcance de la migración en esta zona, así como sus efectos en quienes fueron “dejados atrás.”

Los resultados de este proyecto de censo participativo son importantes para los participantes en Guatemala y para los investigadores activistas allí y en los Estados Unidos por varias razones. En primer lugar, proporcionan información básica sobre las características demográficas y los patrones de migración para las comunidades que perciben la migración como un problema significativo

en sus comunidades, pero que no han contado con este tipo de información. En segundo lugar, arrojan luz sobre las tendencias en la migración (como la edad, estado de destino y el momento de la migración), y proporcionan una visión instantánea de los correlatos educativos, financieros y demográficos de varias de las muchas comunidades guatemaltecas profundamente afectadas por la migración. En tercer lugar, en momentos en que los medios de comunicación estadounidenses informaron ampliamente sobre una desaceleración de la migración al norte (véase más adelante), estos datos demuestran cómo se ha sostenido la migración de estas comunidades guatemaltecas a los Estados Unidos. Por otra parte, este proyecto es una importante colaboración en investigación entre los Estados Unidos y Guatemala, brindando una oportunidad para trabajar juntos, aprender los unos de los otros, y de entrenar a un número de socios guatemaltecos y estudiantes estadounidenses en técnicas de investigación a través de su participación en el proyecto.

Hallazgos seleccionados. La proporción de familias que experimentaron la migración de un miembro de la familia a los Estados Unidos fue de 30,4% a 43,1% en los tres pueblos, pero fue ligeramente inferior al 26,4% en el Área Urbana. En las cuatro comunidades encuestadas, tener una familia más grande se asoció, significativa y positivamente, con la probabilidad de que un miembro de la familia emigrara. Una posible interpretación de

esto es que cada vez más personas en el hogar ponen una mayor presión sobre los recursos del mismo, lo que contribuye a la decisión de un miembro de la familia a emigrar con el fin de ganar más dinero en los Estados Unidos.

En todas las comunidades, los emigrantes eran principalmente varones: desde un mínimo de 74,8% de los migrantes del Área Urbana, hasta un máximo de 86,2% de los migrantes de San Antonio, eran de sexo masculino. La gran mayoría eran indocumentados en los Estados Unidos - el 92% del Tablón no estaba en situación de legalidad, tampoco lo estaba el 88,5% de San Antonio, el 76,4% de Arriquín, y al menos el 79,1% del Área Urbana (aunque el 10% de los encuestados del Área Urbana no respondió a la pregunta sobre la situación de legalidad). La falta de situación de legalidad documentada en los Estados Unidos coloca a estos inmigrantes en alto riesgo de detención y deportación y puede causar estrés permanente en su vida diaria.

También estábamos particularmente interesados en examinar las tendencias de la migración por año. Después de que un artículo del *New York Times*, en junio de 2012, publicara un informe del Centro Hispano Pew señalando que la migración de México a Estados Unidos se había desacelerado, comenzó un debate acerca de si la migración en su conjunto se estaba desacelerando (Passel, Cohn, y Gonzales-Barrera, 2012). El informe explica que después de cuatro décadas de la inmigración desde México hacia los Estados Unidos, el flujo de la migración neta de México a los Estados Unidos se había detenido y podría haber invertido (es decir, que un poco más mexicanos en

los Estados Unidos estaban regresando a México que el número de mexicanos viniendo a los Estados Unidos). Algunas de las posibles razones podría ser la alta tasa de desempleo debido a la recesión en los Estados Unidos, un aumento en las deportaciones y la vigilancia fronteriza más fuerte. No obstante, nuestros datos no revelan el mismo patrón para los guatemaltecos que emigran de Zacualpa. De hecho, el 81% de todos los migrantes encuestados en los tres pueblos y el Área Urbana llegó a los Estados Unidos entre 2000 y 2012.

En relación con el estado de destino, entre los que señalaban un estado, Rhode Island fue el destino más común para los migrantes en las cuatro áreas estudiadas, con el 21% de los migrantes dirigiéndose hacia allá. El segundo estado de destino más común fue Massachusetts, con el 12,8% de los migrantes. Estos son datos importantes para el CHRIJ, con sede en Boston, donde el MHRP es trabaja activamente con las organizaciones locales de migrantes en el Greater Boston y en Providence, y por lo tanto, con los miembros de algunas de estas familias.

Encontramos que muchos jóvenes menores de 18 años vivían con familias que habían experimentado la migración de uno o más de sus miembros. La mitad de los jóvenes en Arriquín vivía en familias que habían experimentado la migración, al igual que casi la mitad en el Tablón. El hecho que entre una cuarta parte y la mitad de los niños en las cuatro áreas encuestadas habían experimentado la migración de un miembro de la casa fue un hallazgo sorprendente. Claramente, experimentar la pérdida de al menos la presencia física de un miembro de la

familia fue una experiencia algo común para los niños. Las escuelas y otras organizaciones que trabajan con jóvenes deben ser conscientes de esa prevalencia. Otros trabajos del MHRP con la escuela Fe y Alegría (véase Sánchez Ares, en esta edición y Lykes y Sibley, 2013) han contribuido a una mejor comprensión de algunos de los efectos psicosociales y educativos de la migración de los padres en estos niños y adolescentes.

Otras conclusiones se centran en las remesas y sus beneficios sociales (incluyendo, por ejemplo, mejoras en el hogar, la educación de los niños, etc.) y sobre la deuda que las familias continúan pagando. La encuesta también identificó un pequeño pero significativo número de deportados, algunos de los cuales ya habían regresado a los Estados Unidos, que los académicos denotan como migración circular. Un informe que resume los hallazgos en más detalle será publicado por el CHRIJ en 2014 en español y en inglés.

FUENTES:

Lykes, M.B. & Sibley, E. (2013). Exploring Meaning Making with Adolescents "Left Behind" by Migration. *Educational Action Research*, 21(4), 565-581. DOI: 10.1080/09650792.2013. 832346. [Traducción al español disponible del primer autor]

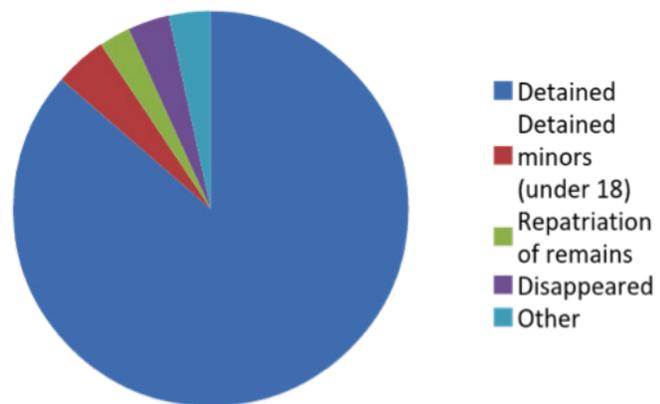
Passel, J., Cohn, D., & Gonzales-Barrera, A. (2012). *Net migration from Mexico falls to zero—and perhaps less*. Washington, D.C.: Pew Hispanic Center.

Migration and Human Rights Project – Zacualpa, Guatemala

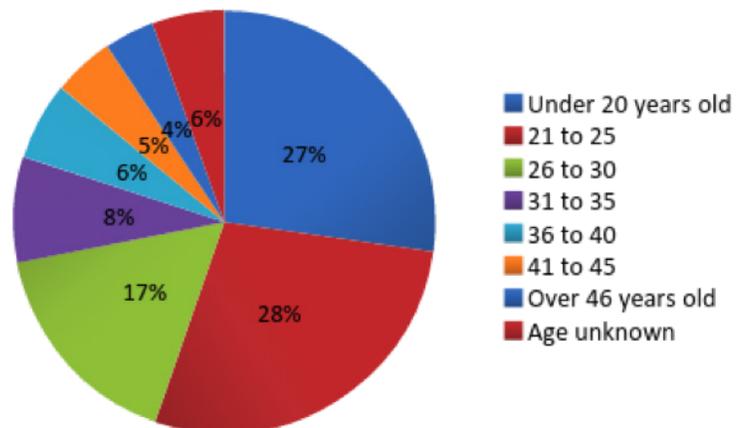
By José Daniel Chich González

Entre mayo de 2010, cuando abrió sus puertas, y enero de 2014, el Proyecto de Migración y Derechos Humanos en Zacualpa, Guatemala recibió 235 preguntas de familiares de migrantes que habían sido detenidos en los Estados Unidos o que desaparecieron durante su viaje hacia el norte, es decir, “desaparecidos”. El personal de la oficina, que consiste en dos personas, juega un papel importante en la prestación de asistencia a las familias en la ubicación de su seres queridos detenidos, remitiéndolos a proveedores de servicios legales locales que podrían ayudar a los migrantes detenidos, proporcionando información general sobre el proceso de detención y deportación y ofreciendo apoyo emocional a los miembros de la familia. Las siguientes gráficas muestran los tipos de casos recibidos, y la distribución por sexo y edad de los migrantes durante este período de tiempo. Las solicitudes de los otros pueblos en el departamento de Quiché, Guatemala, y más allá han contribuido recientemente a las iniciativas de las comunidades vecinas para iniciar el trabajo local con la capacitación del personal de Zacualpa.

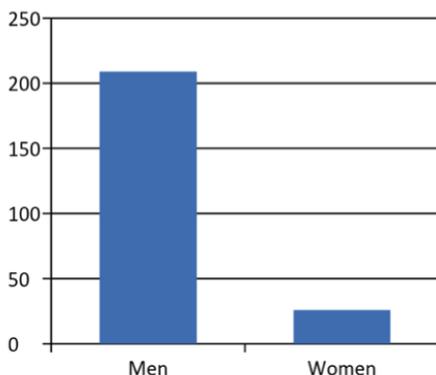
Tipos de casos recibidos



Edad de los migrantes



Género de los migrantes





BOSTON COLLEGE

CHRIJ

Center for
Human Rights
and
International Justice

MIGRATION & HUMAN RIGHTS PROJECT

140 COMMONWEALTH AVENUE
STOKES HALL N410
CHESTNUT HILL, MA 02467 USA

¡Muchas Gracias!

Un agradecimiento especial a **Jennifer Monnet**, quien se desempeñó como becaria durante el año académico 2013-2014. ¡Le deseamos lo mejor en sus próximos esfuerzos! ¡Gracias también a **Timothy Karcz**, Director Asistente del Centro de Derechos Humanos y Justicia Internacional por todo su trabajo con el proyecto!

¡Un agradecimiento especial también a los muchos estudiantes que trabajaron con nosotros este año! **Adeola Ajayi** (Boston College Law School LLM Program, Promoción de 2014); **Soo Hyun Choi** (The Fletcher School of Law and Diplomacy, Tufts University, Promoción de 2014); **Eric Chu** (Boston College Law School, Promoción de 2016); **Rita Couto** (Boston College LLM Program, Promoción de 2014); **Atenas Madico** (Northeastern University School of Law, Promoción de 2015); **Graham Markiewicz** (Boston College Law School, Promoción de 2016); **Nicholas Nelson** (Boston College Law School LLM Program, Promoción de 2014); **Janaya Snell** (Northeastern University School of Law, Promoción de 2013); **Stephanie Palencia** (Boston College of Arts y Sciences, Promoción de 2016) trabajaron con el equipo legal del Proyecto Post-Deportación de Derechos Humanos; **Sriya Bhattacharyya** (Lynch Graduate School of Education, estudiante de doctorado); **Emilia Bianco Galindez** (Boston College Graduate School of Social Work, estudiante de doctorado); **Kevin Ferreira** (Lynch Graduate School of Education, estudiante de doctorado); **Jessica Franco** (Boston College of Arts y Sciences, Promoción de 2015); **Shaun Glaze** (Lynch Graduate School of Education, estudiante de doctorado); **Tesia Mancosky** (Boston College of Arts y Sciences, Promoción de 2015); **Rocío Sánchez Ares** (Lynch Graduate School of Education, estudiante de doctorado); **Emily Sosrodjojo** (Lynch School of Education, Promoción de 2017); **Gabriela Távora Vásquez** (Lynch Graduate School of Education, estudiante de doctorado); **Amie Wells** (Lynch Graduate School of Education, estudiante de doctorado) trabajaron con los equipos de investigación-acción participativa.

Avisos del personal

¡Nos complace dar la bienvenida a Atenas Burrola como becaria con el Proyecto Post-Deportación de Derechos Humanos en 2014-2015!

Atenas Burrola es una becaria del Centro de Derechos Humanos de Stanford, 2014-2015. Ella nació y creció en Santa Fe, Nuevo México, la mayor de tres hermanos. Hija de dos inmigrantes, ella ha querido ser abogada desde el séptimo grado, y siempre ha trabajado con, y para, las comunidades de inmigrantes. Se graduó de la Universidad de Pennsylvania en 2010 y de la Escuela de Derecho de Stanford en 2014. Durante su tiempo en Stanford, se dio cuenta de que el trabajo por los derechos de inmigrantes es, y debe ser, parte de una lucha más amplia por los derechos humanos, y combina estas dos pasiones en su beca actual. Este año, ella tendrá su sede en Santo Domingo, República Dominicana, trabajando con Bienvenido Seas, una organización que trabaja en la re-integración con los deportados que llegan a la República Dominicana. Mientras hace esto, ella también se asociará con el PDHRP y participará en el trabajo de inmigración y defensa desde el exterior.

¿Quiere dar una donación libre de impuestos al Proyecto de Migración y Derechos Humanos?

Agradecemos su interés y apoyo en todas sus formas.

Para dar una donación

Todas las donaciones son libres de impuestos y enormemente agradecidas. Por favor envíe los cheques a la dirección indicada arriba, a nombre del Boston College y anote "CHRIJ MHRP" en la referencia.

Para hacerse cargo de un caso pro bono o servir de consejero legal

Contáctenos directamente y háganos saber su interés en:

- Mociones de reapertura,
- Procesos consulares/exenciones de NIV (visas de no inmigrantes) o
- Auxilio post-condenatorio

Para presentar un caso de post-deportación para la discusión

Por favor, contáctenos directamente al número de teléfono, correo electrónico o sitio web en el interior de la portada.